



## Delitos contra el medio ambiente

Los delitos contra el medio ambiente consisten en la infracción de tratados o leyes en la materia, a escala nacional o internacional, cuya existencia está destinada a garantizar la conservación y la sostenibilidad de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente del planeta. Ejemplos de este tipo de delincuencia son la caza furtiva, el tráfico de fauna y flora silvestres, y el vertido de productos contaminantes en el agua y en el aire.

Los delitos contra el medio ambiente son un problema grave a escala internacional que pueden afectar, tanto directa como indirectamente, a la seguridad y a la economía de un país, o incluso a su supervivencia. Las repercusiones pueden manifestarse de distintas formas, desde el agotamiento de los recursos naturales a la destrucción del hábitat, o de la extinción de especies a la pérdida de vidas humanas.

A menudo, los autores de delitos contra el medio ambiente pueden obtener pingües beneficios sin correr grandes riesgos con sus actividades. Para luchar contra este problema es esencial coordinar en mayor medida las investigaciones, disponer de más recursos y aplicar más medidas disuasorias eficaces.

### *Aplicación de la ley en materia de medio ambiente o una reacción a escala mundial*

INTERPOL ayuda a los países miembros a aplicar con eficacia las leyes nacionales e internacionales en materia de medio ambiente, al unísono con las fuerzas del orden competentes de todo el mundo. De este modo podemos reaccionar de manera coordinada a escala mundial ante un problema de índole claramente internacional, combinar nuestros recursos para combatir a los delincuentes que reinvierten los beneficios ilícitos en sus operaciones y ayudar a los fiscales a obtener las penas más altas posibles contra los infractores declarados culpables.

Actualmente INTERPOL participa en una serie de proyectos y operaciones que se centran particularmente en los delitos que contribuyen al cambio climático, el tráfico de desechos electrónicos, y la caza furtiva y el tráfico ilícito de tigres y pangolines, así como en la corrupción. También estamos dedicando nuestros esfuerzos a conseguir que los delitos en materia medioambiental sean objeto de procesos penales y a crear una base de datos internacional de policía científica sobre delitos contra la fauna y la flora silvestres.

A continuación figuran algunos de nuestros logros más recientes.

***Informe sobre desechos electrónicos y delincuencia organizada*** – Este informe, redactado por un equipo internacional de especialistas en materia de delitos de contaminación, ha puesto de relieve una nueva tendencia preocupante en los delitos contra el medio ambiente, ya que abre un vasto campo de posibilidades para que ciertas redes “oficiosas” de delincuentes obtengan beneficios derivados de la exportación ilícita a los países en vías de desarrollo de desechos peligrosos procedentes de la industria de productos eléctricos y electrónicos.

***Operación Oxossi*** – Emprendida en un principio por la Policía Federal brasileña, esta operación está dirigida contra traficantes de fauna y flora silvestres que actúan fuera de Brasil. Gracias a la participación de INTERPOL, que ha aportado su red de contactos en el ámbito de la aplicación de la ley en materia medioambiental y sus sistemas protegidos de comunicación internacional, se pudo detener a tres delincuentes buscados a escala internacional, uno de ellos en un lugar tan remoto como Indonesia.



**Operación Baba** – Supone la mayor operación internacional de la historia de África destinada a combatir los delitos contra la fauna y la flora silvestres. Dio lugar a cerca de 60 detenciones y al decomiso de una tonelada de marfil de elefante. Esta operación, llevada a cabo por cinco países, estuvo coordinada por INTERPOL y contó con la participación de funcionarios encargados de la aplicación de la ley dedicados a temas medioambientales, de la policía y de los servicios de aduanas.

### **El futuro**

Hasta ahora se han alcanzado muchos logros, pero los delitos contra el medio ambiente siguen siendo un problema creciente a escala internacional. En INTERPOL estamos ampliando nuestras alianzas actuales con organismos encargados de la aplicación de la ley y con organizaciones dedicadas a la protección del medio ambiente, a la vez que estamos creando una red coordinada de funcionarios especializados en este ámbito a fin de dirigir iniciativas y constituir grupos de trabajo destinados a combatir peligros específicos de índole medioambiental. Además estamos trabajando para garantizar que los instrumentos especializados de INTERPOL, como los sistemas de comunicación internacional protegida, las bases de datos de información policial y los conocimientos especializados en materia de análisis policial, se utilizan lo mejor posible contra la delincuencia en materia medioambiental.



[www.interpol.int](http://www.interpol.int)

#### **Contactos**

Correo electrónico: [info@interpol.int](mailto:info@interpol.int)

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.